:: Pases de Facultad con equivalencias

Fecha de Tramitación y Presentación de la Documentación: DESDE FEBRERO HASTA EL 31 DE MARZO INCLUSIVE DE CADA AÑO.

Días de Atención: LUNES y JUEVES DE 9:00 A 12:00 HORAS.

REQUISITOS

- 1. Si se inscribió en ésta Facultad anteriormente debe mencionarlo.
- 2. Tener aprobada en la Unidad Académica de origen, por lo menos una (1) materia que resulte equivalente con los planes de estudios vigentes en ésta Facultad.
- 3. Debe faltarle, de acuerdo a los planes de estudios vigentes de ésta Facultad, más del 20% de materias para obtener el título.
- 4. No debe haber transcurrido más de dos (2) años desde que hubiere aprobado la última asignatura.

Tel.: 4802035/38 - 4405600 - 2021 - 8389 - 9537 INT.: 134

E-mail: alumnadopases-der@fder.unr.edu.ar

DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR:

- 1. Nota dirigida al Decano, solicitando y explicando los motivos por los cuales peticiona el Pase, en el que conste:
- a) Apellido y Nombre del interesado
- b) Tipo y N° de documento de identidad
- c) Domicilio y Teléfono
- 2. Cuadernillo de la CO.FA.DE. (Valor \$ 10)
- 3. Certificado de materias aprobadas e insuficientes o aplazos, escala de notas, carga horaria de cada materia. Extendido por la Unidad Académica de origen, legalizado por la Universidad correspondiente y por la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065), en el que conste:
- a) Apellido y Nombre del interesado
- b) Tipo y Nº de documento de identidad
- c) Carrera que cursa o cursaba
- d) Exámenes rendidos, fecha de los mismos y calificaciones obtenidas.
- e) Sanciones disciplinarias en la Unidad Académica de origen.
- 4. Programas de las materias aprobadas que presenta para obtener la equivalencia, debidamente legalizados por la Unidad Académica de origen y la Universidad correspondiente y la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065). En caso de presentar un mismo programa en dos o más materias, deberá traer fotocopia legalizada por la Universidad correspondiente.
- 5. Presentar obligatoriamente Certificado de Cancelación de Matrícula de la Unidad Académica de origen, debidamente legalizado por la Universidad correspondiente y la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065)
- 6. Fotocopia legalizada del título secundario, por las autoridades competentes.
- 7. Copia autenticada del Acta de nacimiento. (Por Tribunales)
- 8. Presentar tres (3) Fotos de 3 x 3. Copia legalizada del D.N.I.
- 9. Completar el Formulario SUR 1 y el Formulario de Solicitud de Equivalencias.

......